

## FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS JURÍDICAS Y CONTABLES PARA EVITAR LA EXTEMPORANEIDAD EN LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS EN LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA "AUNAP"

### RESUMEN

En este documento se realiza una descripción del proceso práctico de la formación como estudiante de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, realizado en la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), en el área de Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia, en donde la función realizada fue el apoyo en labores de liquidación de contratos, revisión y clasificación de los soportes requeridos para la elaboración del informe y balance, gestión documental y apoyo para la implementación del sistema integrado de gestión. Esto hace parte del proceso formativo académico que se adelanta como futuro profesional del área contable, esta experiencia otorga el conocimiento práctico y el desarrollo de las habilidades y competencias laborales de la formación recibida en las aulas, la cual se requiere como parte complementaria dentro del aprendizaje teórico desarrollado en el proceso académico.

### INTRODUCCIÓN

En este posters se exponen los principales aspectos del proceso realizado, en la función de práctica en Donde Trabaja el Estudiante, en la empresa AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA "AUNAP", durante el periodo comprendido entre los meses de mayo de 2017 hasta abril del 2018. La extemporaneidad en la liquidación de los contratos trae como consecuencia en las entidades públicas que sus representantes legales terminen bajo la lupa de los órganos de control del estado trayéndole muchas veces consecuencias disciplinarias o pecuniarias que en muchas ocasiones los inhabilitan para ejercer nuevamente dentro del campo público. La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca "AUNAP" siendo una entidad pública del orden nacional no se ve exenta a este tipo de problemáticas, por ello es conveniente que se creen estrategias tendientes a mitigar estos hechos.

**PALABRAS CLAVES**  
Prácticas, Informe, Financiero, Contratación, Experiencia

### DIAGNOSTICO

En la AUNAP principalmente en el área de la DTIV se pudo apreciar que el denominador común y con el que se fundamenta el presente trabajo de grado, es la "extemporaneidad en la liquidación de contratos y convenios", lo cual a nivel contable y jurídico traen consigo una serie de consecuencias que afectan de manera negativa el buen funcionamiento de esta entidad, la no realización de balances de ejecución prestacional del negocio jurídico, una definición de cuentas a favor o a cargo de los contratantes y el no poder determinar el real estado prestacional de la entidad respecto de los contratos celebrados

### OBJETIVO GENERAL

Mejorar los procesos de liquidación de los contratos suscrito por la empresa AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA "AUNAP", dándole cumplimiento a la normatividad que rige la contratación estatal.

### PLAN DE TRABAJO

Revisar, organizar y clasificar los soportes contables que contenían los contratos.

Elaborar los balances necesarios para la liquidación de contrato o convenios que se celebran en la D.T.I.V.

Realizar informe final de la liquidación de contrato o convenios que se celebran en la D.T.I.V.

### RESULTADOS

- Desarrollo de la capacidad de adaptarse al medio laboral de acuerdo con el rol a desempeñar.
- Despertar el espíritu de investigación y las incidencias en el medio laboral, con el objeto de lograr un equilibrio entre lo aprendido y la forma práctica.
- Adquirir destrezas en el desarrollo de la función encomendada y llevarlas a la práctica.
- Incentivar la cooperación y trabajo en equipo para colocar al día los contratos pendiente por liquidar que estaban atrasados.
- Apoyar de manera eficiente en la liquidación de los contratos.
- Interpretar las nomas y aplicarlas para un mejor manejo de los recursos públicos en cuanto a la liquidación de los contratos se refiere, es decir que se hagan en los términos establecidos legalmente.

### REFERENCIAS

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca "AUNAP". Página web: <http://www.aunap.gov.co/>  
Victor Manuel Arroyo León (2008), Contabilidad Financiera Básica  
Marcial Córdoba Padilla (2009), Finanzas Publicas  
LEY 1150 DE 2007 – Art. 11  
Sentencia 17322 de 14 de abril de 2010 de Consejo de Estado

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

• Cumplir con los plazos establecidos para liquidación de los diferentes contratos.

• Legalizar jurídica y contablemente los contratos finalizados a satisfacción.

• Mejorar el proceso de auditoría interna que evalúa el proceso de liquidación de los contratos.

### TEORIA

**LEY 1150 DE 2007 – Art. 11. DEL PLAZO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS:**

La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

**Sentencia 17322 de 14 de abril de 2010 de Consejo de Estado**

En el acto de liquidación debe constar el balance técnico y económico de las obligaciones a cargo de las partes, es decir, el análisis detallado de las condiciones de calidad y oportunidad en la entrega de los bienes, obras o servicios y el balance económico que dará cuenta del comportamiento financiero del negocio: recursos recibidos, pagos efectuados, estado del crédito o de la deuda de cada parte, entre otros detalles mínimos y necesarios para dar por concluido un contrato.

### CONCLUSION

La práctica profesional brindó la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en el aula, desarrollar competencias y evidenciar nuevas como parte del perfil profesional, ayudó a contar con un panorama real de las dificultades a las que se enfrentan los profesionales de la contaduría pública, así como de las responsabilidades y satisfacciones profesionales que trae consigo el formar parte del talento humano de una empresa, principalmente en este caso particular que es una entidad del Estado y ha sido un mayor logro y satisfacción personal.

A su vez se cumplieron los objetivos propuestos, logrando así en minimizar la cantidad de contratos y convenios que estaban pendientes por liquidar.